EXPTE. D 1734 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS.AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", organizado por Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional con eje en los temas "DEMOCRACIA Y CONTROL DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL-NUEVOS CONTENIDOS DEL DEBIDO PROCESO-PROYECTOS CONSTITUCIONALES-CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS", que se realizará los días 25, 26 y 27 de junio de 2015, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los días 25, 26 y 27 de junio del corriente año, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata, se realizará el "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en la ciudad de Mar del Plata.

Se trata de un encuentro dirigido al análisis y desarrollo de temas centrales de la disciplina Procesal Constitucional con eje en ""DEMOCRACIA Y CONTROL DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL - NUEVOS CONTENIDOS DEL DEBIDO PROCESO - PROYECTOS CONSTITUCIONALES - CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS"-

A veinte años de la reforma de la Constitución Nacional como también de la reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, cobran relevancia -en la coyuntura- las actividades de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional, organizadora de este nuevo evento, que promete reiterar la calidad académica del Primer Congreso celebrado en la Universidad Buenos Aires (UBA) en junio del año 2013.

Han confirmado su presencia, prestigiosos académicos de la especialidad nacionales como extranjeros. El comité organizador del Congreso, es la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional que se dedica al abordaje integral de la relación entre Democracia y Constitución, lo que deja establecida la necesidad de autonomía que tiene el Derecho Procesal Constitucional.

El Derecho Procesal Constitucional es una disciplina que se explica justamente a partir de la relación existente entre los procesos de la Constitución, se ocupa de las instituciones procesales, las garantías judiciales insertas en las Constituciones de cada Estado, los procesos constitucionales y el control de constitucionalidad; esta disciplina cobra trascendencia y causa un enorme impacto en el campo del

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Derecho porque básicamente busca una Justicia, consustanciada con el respeto a la Constitución Nacional y a los instrumentos internacionales.

Se trata de promover la importancia del Congreso, incentivando el conocimiento y la participación en las actividades mencionadas, señalando también que se vincula a la asociación organizadora, por nuestra calidad de miembro del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, donde se instaló hace dos años un área específica denominada "Democracia, Constitución y Procedimiento".

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Diputados, me acompañen en la aprobación del este Proyecto de Declaración.

E. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

AADPC
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Mar del Plata, 25 | 26 | 27 | Junio | 2015

Democracia y control de constitucionalidad - Impacto del control de convencionalidad en el principio de la supremacía constitucional - Nuevos contenidos del debido proceso - Procesos constitucionales - Control constitucional de las provincias argentinas

AULA MAGNA
Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata
25 de mayo 2855/65
MAR DEL PLATA

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

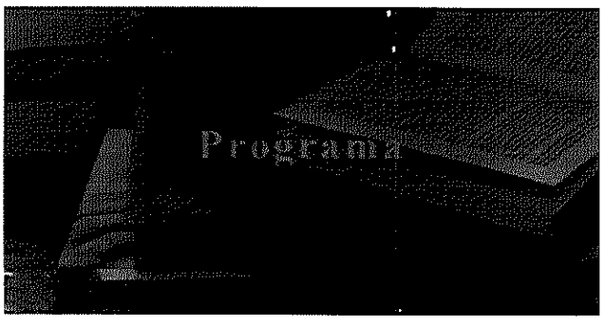

Paneles y Conferencias

Textos on line

Jueves 25 de Junio de 2015

15.00 hs. Conferencia inaugural: Domingo García Belaunde (Perú) *

15.30 hs. "Control de constitucionalidad en la democracia. Visiones y modelos de democracia. Control y ejercicio del Poder. Las minorías políticas. Vigencia del principio de separación"

Presidente: María Eugenia Jiménez (AADPC)
Vicepresidente: Robert Marcial González (Paraguay)
Secretario: Soraya Chaar

Panelistas:

1) Jorge Alejandro Amaya *
2) Mario A. R. Midón
3) David Aníbal Ortiz Gaspar (Perú)

17.30 hs. "Garantías constitucionales del proceso, Garantías judiciales. Garantías procesales, Garantías institucionales"

Presidente: Juan Antonio Costantino (UNMDP)
Vicepresidente: Alvaro J. Medina Barrios (Paraguay)

Secretario: Pedro López Martucci

Panelistas:

1) Omar Abel Benabentos *
2) José Manuel Del Cerro
3) Enrique Pozo Cabrera (Ecuador)
4) Rene Moreno Alfonso (Colombia)
5) Luiz Guilherme Arcaro Conci (Brasil)

19.00 hs. Acto inaugural. Invitados. Discurso inaugural de Eduardo P. Jiménez

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Viernes 26 de Junio de 2015

9.00 hs. "Control de convencionalidad. Problemas actuales del control de convencionalidad. Control constitucional vs. Control de convencionalidad. Obligatoriedad o guía de interpretación"

Presidente: Beatriz Alice (AADPC)
Vicepresidente: Manuel Corado de Paz (México)
Secretario: Fabián Riquert

Panelistas:

1) Adelina Loianno
2) Pablo Luis Manili
3) Pablo Darío Villalba Bernie (Paraguay)

11.00 hs. "Debido Proceso Nuevos integrantes en el derecho de defensa. Prueba y derecho constitucional a la prueba"

Presidente: Ricardo Haro
Vicepresidente: José María Torres Traba (AADPC)
Secretario: Santos Justino Zerda

Panelistas:

1) Boris Barrios González (Panamá) *
2) Alejandro C. Verdaguer
3) Marcelo Sebastián Midón
4) Rodolfo González (El Salvador)

12.30 hs. Conferencia: Pierangelo Grimaudo (Italia)

16.00 hs. "Cuestiones constitucionales: El control de constitucionalidad en las provincias Argentinas"

Presidente: Ramiro Rosales Cuello (AADPC)
Vicepresidente: Fernanda Outon (AADPC)
Secretario: Sandra E. Santos (El Salvador)

Panelistas:

1) Marcelo A. López Alfonsín
2) Víctor E. Ibañez Rosaz *
3) Sergio Díaz Ricci *

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

18.00 hs. "Procesos constitucionales. Amparo, habeas data, acción y recurso de inconstitucionalidad"

Presidente: Graciela M. Oriz (AADPC)
Vicepresidente: Andrea Mensa (AADPC)
Secretario: Luis A. Petit Guerra (Venezuela)

Panelistas:

1) Gerardo Eto Cruz (Perú)
2) Eduardo A. Velandia Canosa (Colombia)
3) José María Salgado
4) Hugo Botto Oakley (Chile)

Sábado 27 de Junio de 2015

9.00 hs. Temas actuales del derecho procesal constitucional (1)

Presidente: Silvana O. Pulice (AADPC)
Vicepresidente: Roxana del Valle Foglia
Secretario: Leonardo Palacios

Panelistas:

1) Gonzalo Pérez Salazar (Venezuela)
2) Alberto Bianchi (Control de constitucionalidad en sede administrativa)
3) Daniel Sabsay (El control constitucional y el control de convencionalidad)
4) Juan Manuel Acuña Roldán (México ante el control de convencionalidad)

Receso

11.00 hs. Temas actuales del derecho procesal constitucional (2)

Panelistas:

1) Alfonso Jaime Martínez Lazcano (México)
2) Estela Sacristán *
3) Calógero Pizzolo (Derecho procesal transnacional)

13.00 hs. Conferencia de cierre: Osvaldo A. Gozaíni

13.30 hs. Acto de clausura. Entrega de premios.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

H. DE DIPUTADOS Cte FOLIO 9 Pcia. BS. AS.

II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Comisiones del congreso

Comisión Organizadora

Presidente: Eduardo Pablo Jiménez
Vicepresidente: Fabián Riquert
Secretario: Santos Justino Zerda
Tesorero: Graciela Mabel Oriz
Vocales:
Leonardo Palacios - Santiago J. Martin - Soraya Chaar - Tristán Gómez Zavaglia Agustín Velasco - Francisco Bariffi - Pía Martina - Federico Rimondi - Paula Soule - Gabriela García Minella - Cristina Tamone - Pedro López Martucci - German Bernardi - José Manuel Del Cerro

Consejo Académico

Carlos Ayala Corao
Boris Barrios González
Gerardo Eto Cruz
Domingo García Belaunde
Ricardo Haro
Juan Carlos Hitters
Alfonso Jaime Martínez Lazcano
Eduardo A. Velandia Canosa
Pablo Darío Villalba Bernie

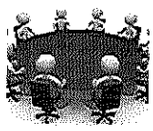

Jurado del concurso de ponencias

1) Osvaldo Alfredo Gozaíni (Presidente)
2) Eduardo Pablo Jiménez (Vicepresidente)
3) Juan Antonio Costantino (Vocal)
4) José Manuel Del Cerro (Vocal)
5) Alberto Biglieri (Vocal)

Jurado del concurso de alumnos

1) Karin Göbel (AADPC)
2) Karina Bernal Aveiro (UNL)
3) Pía Martina (Comisión Organizadora)
4) Agustín Velasco (Universidad Nacional de Mar del Plata)
5) Paula Soule (Universidad Nacional de Mar del Plata)
6) Alvaro Janner Gelvez Cáceres (Colombia)

7) John Henry Solano Gelvez (Colombia)
8) Juan David Casas (Maestría en DPC)

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
10
Cómputese
Pcia. BS. AS.

www.aadpc.com.ar

Asociación Argentina de
Derecho Procesal Constitucional